



PROGRAMA ESTATAL

Apoyos para el cuidado infantil

CONVOCATORIA para Jefas de Familia

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESQ), con fundamento en los artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, 80 y 80 bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 35, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 4, fracción I, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 8, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como los numerales 1, 6, y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el que se Expide los Lineamientos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; se emite el **ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**, en su **SUBPROGRAMA que lo compone Cuidado Infantil** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fecha **14 de abril de 2023**.

CONVOCA

A las jefas de familia con domicilio en los 18 municipios en situación de vulnerabilidad, que trabajan, buscan empleo o estudian y que requieran servicios de cuidado y atención infantil para sus hijas e hijos de entre 43 días y cinco años 11 meses de edad.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sector laboral y educativo de mujeres en situación de vulnerabilidad, que trabajan, buscan empleo o estudian, mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil.

La ayuda social del presente Subprograma es de carácter económico, y consiste en la entrega de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N) mensuales, otorgados a la mujer beneficiaria, mediante un vale canjeable que se le entregará de manera directa, para recibir los servicios de cuidado y atención infantil cuyo costo será cubierto, parcial o totalmente por medio de la ayuda social otorgada, el cual se deberá de entregar en el Centro de Atención Infantil registrado correspondiente, por cada niña o niño de 43 días a cinco años 11 meses de edad, cumplidos al momento de su inscripción en el ciclo correspondiente.

Proceso de implementación del Subprograma:

La Secretaría validará la información proporcionada por las personas y determinará el padrón de beneficiarios del programa.

La Secretaría entregará los vales de ayuda social canjeables a las personas beneficiarias, quienes deberán presentarlo en el Centro de Atención Infantil elegido para que estos, en su momento, presenten el reporte mensual.

La ayuda social será válida siempre que cumplan los siguientes supuestos:

- Tener al menos 10 registros de asistencia mensualmente.
- Para que se cuente como asistencia, la niña o el niño debe permanecer al menos cuatro horas al día en el Centro de Atención Infantil.
- Podrán adjuntarse justificantes médicos para justificar inasistencias.

En su caso, las jefas de familia deberán hacer el pago correspondiente para cubrir el costo adicional de los servicios cuando el Centro de Atención Infantil elegido sea mayor al monto de la ayuda social y cumplir con los periodos de inscripción y operación indicados por el Centro de Atención Infantil.

Registro de solicitantes:

A partir del martes 29 de agosto al lunes 4 de septiembre del presente año, las solicitudes se recibirán en tiempo y forma únicamente a través de la plataforma SIPROS:

<https://programas.queretaro.gob.mx/>

Deberá generar un usuario y comenzar la solicitud correspondiente a Apoyos para el Cuidado Infantil a nombre de la jefa de familia. El trámite de registro es gratuito y no significa su incorporación al presente Subprograma.

Requisitos:

- Formato de solicitud debidamente llenado, según lo establecido en la convocatoria respectiva.
- Copia de una identificación oficial vigente.
- Copia del acta de nacimiento o del documento con que se acredite la patria potestad o custodia legal de cada una de las hijas, hijos o menores en custodia de las mujeres beneficiarias.
- Copia de comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a tres meses. Solo en caso de que la identificación oficial no cuente con el domicilio.
- Copia del documento donde acredite su empleo actual o que se encuentra estudiando. De no ser posible presentar dicho documento; la declaración, bajo protesta de decir verdad, de que actualmente estudia, trabaja o está buscando trabajo.
- Copia del documento donde acredite que no se tiene acceso al servicio de guardería o cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.
- Copia del CURP.

Toda la documentación recibida se tomará por presentada de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo las personas interesadas, solicitantes o posibles beneficiarias responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.

Las personas que resulten beneficiarias deberán dar seguimiento al apoyo y recoger el vale correspondiente de manera personal.

Recomendaciones para la captura de la solicitud:

- Al crear un usuario en el portal, se solicitará un correo electrónico y teléfono celular, es información importante para ingresar en el futuro, revise bien qué datos proporciona y que la escritura sea correcta.
- Únicamente quien crea el usuario tiene la contraseña, ni el Poder Ejecutivo del Estado ni la Secretaría de Desarrollo Social tienen acceso a ella en caso de que la usuaria la olvide.
- Se recomienda preparar antes del llenado cada documento de los requisitos en un archivo separado en formato PDF para su carga, no debe exceder los 3MB.
- Cuando termine la captura del formulario y la carga de los archivos requeridos, corrobore que la información se envíe correctamente a revisión.
- El portal enviará correos o mensajes de texto de confirmación o actualizaciones a su solicitud, es necesario estar pendiente de estos canales de comunicación.
- La solicitud debe ser capturada a nombre de la jefa de familia, más adelante en el formulario se solicitará la información de los o las menores.
- Deberá elegir correctamente el Centro de Atención Infantil que le convenga según sus necesidades.

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro
Circuito Moisés Solana No. 171, Col. Balastradas
Querétaro, Qro. C.P. 76079

Teléfono: (442) 238 5220 Ext. 5401

 @Sedesoq  @sedesoqro

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL	COLONIA	MUNICIPIO
1	EL CASCANUECES	COLINAS DEL SUR	CORREGIDORA
2	ESTANCIA BOTITAS	COLINAS DEL SUR	CORREGIDORA
3	BEE GARDEN	EL ROBLE	CORREGIDORA
4	COLEGIO CHESTER	COLINAS DEL BOSQUE 1A SECCIÓN	CORREGIDORA
5	LA CASITA DE BADEN POWELL	LOS CANDILES	CORREGIDORA
6	PEQUEÑA LULÚ	BERNARDO QUINTANA	QUERÉTARO
7	MI MUNDO FELIZ	SANTA BÁRBARA	CORREGIDORA
8	COLEGIO DEBANHI	LOS CANDILES	CORREGIDORA
9	ESTANCIA INFANTIL CARITA FELIZ	JESÚS MARÍA UNO	EL MARQUÉS
10	ESTANCIA INFANTIL PERIKIN	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (EL COLORADO)	EL MARQUÉS
11	MANITAS UNIDAS	PEDRO ESCOBEDO CENTRO	PEDRO ESCOBEDO
12	ESTANCIA INFANTIL MUNDO DE COLORES	LAS CORREYUELAS	PEDRO ESCOBEDO
13	ESTANCIA INFANTIL PANTAREI	FUNDADORES	QUERÉTARO
14	MI MUNDO DE JUGUETES	COMERCIANTES	QUERÉTARO
15	ESPACIOS EDUCATIVOS ALEJANDRÍA	BOLAÑOS	QUERÉTARO
16	YOLOTZIN	JURICA PUEBLO	QUERÉTARO
17	CHIQUITINES	GARAMBULLO	QUERÉTARO
18	PEQUEÑOS GENIOS	SATÉLITE	QUERÉTARO
19	EL MUNDO DE ANDY	FRACC. INSURGENTES	QUERÉTARO
20	ESTRELLITA MARIJO	UNIDAD NACIONAL	QUERÉTARO
21	ESTANCIA INFANTIL BARUC	CERRITO COLORADO	QUERÉTARO
22	PASITOS FIRMES	LOS SAUCES	QUERÉTARO
23	CENDI GAYMOLIN	MOVIMIENTO OBRERO	QUERÉTARO
24	PASO A PASITO	LOMA BONITA	QUERÉTARO
25	CENTRO ESCOLAR BAMBINO	EL TINTERO	QUERÉTARO
26	INSTITUTO INFANTIL CAMPESTRE	SANTA MÓNICA 1ERA SECCIÓN	QUERÉTARO
27	ESTANCIA INFANTIL RIQUIRIRIN	VILLAS DE SANTIAGO	QUERÉTARO
28	ESTANCIA INFANTIL PEQUEÑOS GRANDES SABIOS.	LOMAS DE CASA BLANCA	QUERÉTARO
29	ESTANCIA INFANTIL LOS CHIQUITINES	CENTRO	QUERÉTARO
30	MARY'S	EL VERGEL	QUERÉTARO
31	NUEVA CREACIÓN	REFORMA AGRARIA 1ERA SECCIÓN	QUERÉTARO
32	ESTANCIA INFANTIL TUMBII	MOVIMIENTO OBRERO	QUERÉTARO
33	EL MUNDO MÁGICO DE YESI	VALLE DE SAN PABLO	QUERÉTARO
34	QUERUBIN	VILLAS DEL PARQUE	SAN JUAN DEL RÍO
35	LA GUARDE TK	QUINTAS DE GUADALUPE	SAN JUAN DEL RÍO
36	FULANITOS	EL CAPRICHIO	SAN JUAN DEL RÍO
37	CONSTANTINO	BANTHÍ	SAN JUAN DEL RÍO
38	EL TALLER DE LOS NIÑOS, A.C.	CENTRO	SAN JUAN DEL RÍO
39	ESTANCIA INFANTIL CHAVITOS	LA FLORESTA	SAN JUAN DEL RÍO
40	GANDHI	CENTRO	SAN JUAN DEL RÍO
41	COLEGIO BRINQUITOS	SAN CAYETANO	SAN JUAN DEL RÍO
42	CRECIENDO JUNTOS	LA PAZ ARBOLEDAS	SAN JUAN DEL RÍO
43	GARABATOS	CENTRO	SAN JUAN DEL RÍO
44	PEQUEÑOS GUERREROS	INFONAVIT PEDREGOSO	SAN JUAN DEL RÍO
45	TOWI	MISIÓN SANTA CRUZ II	SAN JUAN DEL RÍO
46	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL OSITO	CENTRO	SAN JUAN DEL RÍO
47	ESTANCIA INFANTIL MÉXICO NUEVO	EL SOL	QUERÉTARO
48	CARIÑITO	COLINAS DEL CIMATARIO	QUERÉTARO
49	ESTANCIA INFANTIL SAPITOS Y PRINCESAS	MERCURIO	QUERÉTARO
50	LOS SOLECITOS DE MARÍA	MOVIMIENTO OBRERO	QUERÉTARO
51	EL MUNDO DE CAMELO	LOS ALCANFORES	QUERÉTARO
52	ESTANCIA INFANTIL LAZOS DE AMOR	QUINTAS DEL MARQUÉS	QUERÉTARO

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL	COLONIA	MUNICIPIO
53	DEJANDO HUELLA	QUERÉTARO SABINO	QUERÉTARO
54	ESTANCIA INFANTIL MELANIE KLEIN	CERRITO COLORADO	QUERÉTARO
55	MARANATHA CRYANZA	FRACC. SANTUARIOS DEL CERRITO	CORREGIDORA
56	NUEVA GENERACIÓN	ESTRELLA	PEDRO ESCOBEDO
57	INSTITUTO SAN MIGUEL	CENTRO	COLÓN
58	ESTANCIA INFANTIL LAS RANITAS	FRACC. PASEO DE LAS GRANADAS	SAN JUAN DEL RÍO
59	JARDÍN DE NIÑOS CONFETTI	QUINTAS DE GUADALUPE	SAN JUAN DEL RÍO
60	ESTANCIA INDANTIL PLAY KIDS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TEQUISQUIAPAN
61	COLEGIO FRIDA KAHLO	CENTRO SANTA ROSA JÁUREGUI	QUERÉTARO
62	HAKUNA MATATA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TEQUISQUIAPAN
63	INSTITUTO MONTES	CENTRO	EZEQUIEL MONTES
64	CENDI CARACOL	INDECO PEDREGOSO	SAN JUAN DEL RÍO
65	HAPPY DAY	CERRITO COLORADO	QUERÉTARO
66	ESTANCIA INFANTIL CAMINITO	FRACC. SAN JAVIER	QUERÉTARO
67	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL BRALI	UNIVERSO 2000	QUERÉTARO
68	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL BRALI	EDUARDO LOARCA CASTILLO	QUERÉTARO
69	LA CASITA DE ADONAI	FRACC. LADERAS DE SAN PEDRO	QUERÉTARO
70	ESTANCIA INFANTIL HEIDY	PALO ALTO	EL MARQUÉS
71	APRENDIENDO CON MIMI	SANTA BÁRBARA	CORREGIDORA
72	ESTANCIA INFANTIL ALEGRÍA	CENTRO AJUCHITLÁN	COLÓN
73	CENTRO EDUCATIVO SECUOYA	QUINTAS DEL MARQUÉS	QUERÉTARO
74	CENDI MAKARENKO	SAN PEDRITO PEÑUELAS	QUERÉTARO
75	EL PAÍS DE LOS NIÑOS	BUENAVISTA	QUERÉTARO
76	ESTANCIA INFANTIL CHIQUITINES	LA PASTORA	QUERÉTARO
77	PREESCOLAR CASTILLO DEL ALBA	LA LUNA	QUERÉTARO
78	CARRUSEL	CENTRO	CADEREYTA DE MONTES
79	KIPATLA COMUNIDAD EDUCATIVA	PUERTO DE SAN NICOLÁS	JALPAN DE SERRA
80	ESTANCIA INFANTIL MIS PEQUEÑOS TESOROS	EL PARAÍSO, LA LAGUNITA	LANDA DE MATAMOROS
81	PREESCOLAR EL TREN DEL SABER	SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN DEL RÍO
82	JARDÍN DE NIÑOS 30 DE ABRIL	SAN CAYETANO	SAN JUAN DEL RÍO
83	COLEGIO FRESNO SAN JUAN S.C.	QUINTAS DE GUADALUPE	SAN JUAN DEL RÍO
84	COLEGIO PAULO FREIRE EDUCACIÓN PREESCOLAR	CENTRO	PEDRO ESCOBEDO
85	CENTRO EDUCATIVO EL CASCANUECES	EL PUEBLITO CENTRO	CORREGIDORA
86	ESTANCIA INFANTIL LUNA ESCARLATA	LOS HÉROES	EL MARQUÉS
87	CONCEPTOS EDUCATIVOS CALMECAC SC	EL SABINO	QUERÉTARO
88	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES SC	CENTRO	TEQUISQUIAPAN
89	CENTRO EDUCATIVO Y DE DESARROLLO INFANTIL PRINCESA DIANA 2000 A.C.	REFORMA AGRARIA	QUERÉTARO